



“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 190/2025

Ref.: Expediente 1409/25
Bahía Blanca, 5 de mayo de 2025

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 005/2025 - Exp: 425/2025 para cubrir un (1) cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el área Biológica/Cuerpo Humano de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación del Méd. Manuel Robles Martino (DNI 41.545.827) en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 30 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria al Méd. Manuel Robles Martino (DNI 41.545.827) como Ayudante A con dedicación simple, en el área Biológica/Cuerpo Humano de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.